Generado: 17 December, 2025, 02:45
Subsidio fijo discontinuo y cargas familiares Escrito por Pacco - 05/05/2011 11:20
he terminado de cobrar la prestación contributiva, seis meses por trabajos fijos discontinuos.tuve un hijo en el transcurso de la misma y al finalizar solicite el subsidio por cargas familiares, me han aprobado el subsidio para fijos discontinuos dos meses cuando solicite el de cargas familiares, que creo que son seis meses mínimo, al finalizar este subsidio puedo pedir el de cargas familiares? Es un error? Espero me puedanaclarar ya que estoy muy preocupado gracias.
Re: Subsidio fijo discontinuo y cargas familiares Escrito por GuiaFiscal - 05/05/2011 14:38
¿No entiende?
¿Has solicitado el subsidio por cargas familiares? esta ayuda dura al menos 3 meses como bien dices.
Acude al servicio de empleo para ver qué es lo que ha pasado, puede que sea que los trabajadores fijo discontinuos tengan menos derechos que los empleados normales:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/
Salu2.
Re: Subsidio fijo discontinuo y cargas familiares Escrito por Pacco - 05/05/2011 15:02
GuiaFiscal escribió: ¿No entiende?
¿Has solicitado el subsidio por cargas familiares? esta ayuda dura al menos 3 meses como bien dices.
Acude al servicio de empleo para ver qué es lo que ha pasado, puede que sea que los trabajadores fijo

discontinuos tengan menos derechos que los empleados normales:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/

Salu2.

Hola,la primera frase de si entiendo no la "entiendo"

Te explico a ver si me pueden ayudar.No digo que tenga razon,puede que si o puede que no, simplemente no lo se pero no quiero que me tomen el pelo por eso pregunto, es respetable no? Generado: 17 December, 2025, 02:45

Trabajaba de fijo discontinuo, me llamaban todos los años, el año pasado no lo hicieron, en la carta de cotizaciones venian 180 dias en el ultimo año, tenia parcialidad y por eso influia en la cantidad que me toco cobrar en la prestacion contributiva. He tenido un hijo, no me llaman de ningun trabajo y solicite el subsidio por cargas familiares, donde especifica que la cantidad no se ve modificada aunque seas fijo discontinuo, antiguamente si, 426 euros aprobados dos meses. Creo haber leido que el minimo son seis meses despues de haber cobrado. Me han dicho que me corresponde dos meses pero en la resolucion aparece, Subsido de trabajos fijos discontinuos, yo solicite el subsidio por cargas familiares, supongo que deberian notificarme en relacion a ese subsidio. A lo mejor estoy equivocado y lo asumo, puede ser que los fijos discontinuos no podamos acogernos a mas ayuda, lo que esta claro es que si no es asi el hombre del servicio de empleo es un incompetente pero ya digo que es posible que sea lo que me corresponde, por cierto ya me ha dicho el chavalin que me busque la vida, que despues de los dos meses no me corrresponde nada, a ver si me aclaran.

Muchas gracias	S.					
=========	=======	=======	.=======	=======	=======	=========

Re: Subsidio fijo discontinuo y cargas familiares Escrito por Pacco - 05/05/2011 15:03

230110 por 1 acco - 03/03/2011 13:03

GuiaFiscal escribió:

¿No entiende?

¿Has solicitado el subsidio por cargas familiares? esta ayuda dura al menos 3 meses como bien dices.

Acude al servicio de empleo para ver qué es lo que ha pasado, puede que sea que los trabajadores fijos discontinuos tengan menos derechos que los empleados normales:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/

Salu2.

Hola, la primera frase de si entiendo no la "entiendo"

Te explico a ver si me pueden ayudar. No digo que tenga razon, puede que si o puede que no, simplemente no lo se pero no quiero que me tomen el pelo por eso pregunto, es respetable no?

Trabajaba de fijo discontinuo, me llamaban todos los años, el año pasado no lo hicieron, en la carta de cotizaciones venian 180 dias en el ultimo año, tenia parcialidad y por eso influia en la cantidad que me toco cobrar en la prestacion contributiva. He tenido un hijo, no me llaman de ningun trabajo y solicite el subsidio por cargas familiares, donde especifica que la cantidad no se ve modificada aunque seas fijo discontinuo, antiguamente si, 426 euros aprobados dos meses. Creo haber leido que el minimo son seis meses despues de haber cobrado. Me han dicho que me corresponde dos meses pero en la resolucion aparece, Subsido de trabajos fijos discontinuos, yo solicite el subsidio por cargas familiares, supongo que deberian notificarme en relacion a ese subsidio. A lo mejor estoy equivocado y lo asumo, puede ser que los fijos discontinuos no podamos acogernos a mas ayuda, lo que esta claro es que si no es asi el hombre del servicio de empleo es un incompetente pero ya digo que es posible que sea lo que me corresponde, por cierto ya me ha dicho el chavalin que me busque la vida, que despues de los dos meses no me corrresponde nada, a ver si me aclaran.

Muchas gracias.

 ====